RESOLUCIÓN MTESS N° 488 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2023 "RECARGA DE EXTINTORES" - ID N° 429.706, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Asunción, 23 de noviembre de 2023.

VISTO: la Nota SNFCL N° 346 de fecha 23 de noviembre de 2023, del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), con Mesa de Entrada Institucional N° 10226/23, por la cual se remiten las documentaciones para la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 14/2023 "Recarga de Extintores" - ID N° 429.706, convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución MTESS N° 313/2023 de fecha 19 de octubre de 2023, se autorizó a la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), a iniciar el llamado a Contratación Directa N° 14/2023 "Recarga de Extintores" - ID N° 429.706; y se aprobó la Carta de Invitación.----------

Que, en fecha 01 de noviembre de 2023, siendo las 09:30 horas se realizó el Acto de Apertura de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa N° 14/2023 "Recarga de Extintores" - ID N° 429.706.-

Que, el Comité Evaluador en su Informe de Evaluación, efectuó la siguiente recomendación: *"En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Artículo 65 del Decreto N° 2992/19 y de acuerdo a lo determinado en la Carta de Invitación y el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), que dispone en el punto Forma de Adjudicación: POR TOTAL, bajo la modalidad de Contratación Directa; este Comité recomienda la adjudicación, a la firma mencionada a continuación: FIRE MASTER S.R.L., con RUC 80022912-6, por un monto total de Gs. 4.102.200 (guaraníes, cuatro millones ciento dos mil doscientos) IVA incluido"* (Sic).----------

Que, mediante el Dictamen Jurídico SINAFOCAL Nº 114/2023 de fecha 22 de noviembre de 2023, la Dirección de Asesoría Jurídica del Sistema Nacional

Abg. María García Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS

RESOLUCIÓN MTESS N° 488 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2023 "RECARGA DE EXTINTORES" - ID N° 429.706, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Asunción, 23 de noviembre de 2023.

de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) expresa cuanto sigue: *«... esta Dirección de Asesoría Jurídica no opone reparo legal para la prosecución de los trámites administrativos y financieros necesarios para la Adjudicación en el marco del llamado a Contratación Directa N° 14/2023* "Recarga de Extintores" *ID N° 429.706»* (Sic).----------

Que, el Artículo 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", establece cuanto sigue: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".*----------

Que, el Artículo 65 "Criterio de adjudicación" del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, establece lo siguiente: *"Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones; b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato. c. Presente el precio evaluado como el más bajo".*------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1º **ADJUDICAR** a la firma **FIRE MASTERS S.R.L.**, con RUC Nº 80022912-6, por un monto total de Gs. 4.102.200 (Guaraníes cuatro millones ciento dos mil doscientos), IVA incluido el llamado a Contratación Directa Nº 14/2023 "Recarga de Extintores" - ID Nº 429.706, convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.----------

Dr. Marto García Veloso
Secretaría General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS

RESOLUCIÓN MTESS N° 488 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2023 "RECARGA DE EXTINTORES" - ID N° 429.706, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Asunción, 23 de noviembre de 2023.

Art. 2º **AUTORIZAR** a la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), a formalizar el Contrato correspondiente el llamado a Contratación Directa N° 14/2023 "Recarga de Extintores" - ID N° 429.706.----------

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * SECRETARIA GENERAL *

Alba Marta García Velos
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * REPUBLICA DEL PARAGUAY *
M.T. 003729

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra